



TOMADOR(ES) DEL SEGURO				
SISTEMES I XARXES INFORMATIQUES CALIDAE, CL AVEL.LI XALABARDER 000044 8140 CALDES DE MONTBUI NIF: B62846050		DOMICILIACION BANCARIA: BANCO OFICINA DC NUM.CUENTA 2081 0428 36 3300002657		
NUMERO POLIZA	EFECTO	VENCIMIENTO	FORMA PAGO	DURACION
8553476	29-05-2008	29-05-2009	ANUAL	ANUAL RENOV
PRIMA NETA (*)	FECHA DE PAGO		REEMPLAZO	INDICE
732,37	29 DE MAYO			S

CONDICIONES PARTICULARES

NEGOCIO SEGURO (7368)

MEDIADOR: BUSQUETS I BELLAVISTA S.L. 69029

CONDICIONES GENERALES SEGUN MODELO: 301655

* DATOS DEL ASEGURADO:

- NOMBRE Y APELLIDOS.....: SISTEMES I XARXES INFORMATIQUES CALIDAE,
- DOMICILIO.....: CL AVEL.LI XALABARDER 000044
8140 CALDES DE MONTBUI

- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA:

* DOMICILIO: CL AVEL.LI XALABARDER 000044
* D.P.: 8140 POBLACION: CALDES DE MONTBUI
* ACTIVIDAD: INFORMATICA (VENTA Y REPARACION EQUIPOS Y CONSUMIBLES)
* LOCALIZACION:OCUPANDO UN EDIFICIO DE VARIAS PLANTAS
* UBICACION:CASCO URBANO
* M2 EDIFICADOS: 140 * M2 TOTAL ACTIVIDAD: 140
* M2 DE PARCELA: - * AFORO: -
* SUPERFICIE MAXIMA SIN COMPARTIMENTAR > 200 M2?: NO
* AÑO CONTRUCCION: 1996 * AÑO REHABILITACION: 1996
* CALIDAD DEL ASEGURADO: INQUILINO
* NUMERO DE CAJAS FUERTES: -

- INTERES ASEGURADO VALORES EN EUROS

* CONTINENTE (EDIFICIO).....: EXCLUIDO
* CONTINENTE (EDIFICIO PRIMER RIESGO).....: 10000,00
* CONTENIDO (MOBILIARIO).....: 20000,00
EN EL EXTERIOR SUBLIMITE.....: 5000,00
DESPLAZADO SUBLIMITE.....: 4000,00
* CONTENIDO (MERCANCIAS).....: 10000,00
EN EL EXTERIOR SUBLIMITE.....: 2500,00
DESPLAZADO SUBLIMITE.....: 2000,00
* CONTENIDO (OBJETOS VALOR ARTISTICO).....: EXCLUIDO
* CONTENIDO (VEHICULOS EN GARAJE).....: EXCLUIDO
* JOYAS.....: EXCLUIDO

CONTINUA EN HOJA ANEXA PAG. 2

(*) La prima neta se verá incrementada, en el recibo, por el importe de los impuestos y recargos en vigor en el momento de presentarse a su cobro.

Se considera como lugar de cobro del recibo, el domicilio de la Compañía en el lugar de la emisión del Contrato. El Tomador del Seguro, declara recibir junto con estas Condiciones Particulares, las Condiciones Generales y Especiales, y aceptar específicamente las cláusulas limitativas de los derechos del Asegurado, que figuran destacadas en el texto de las mismas. Salvo indicación expresa, se considera al Tomador del Seguro como Asegurado y Beneficiario en caso de indemnización.

Tomador,

Asegurado,

Por la Compañía,



NUMERO POLIZA	FECHA EFECTO	VENCIMIENTO	
8553476	29-05-2008	29-05-2009	PAG. 2

* DETALLE DEL PRIMER RECIBO DE PRIMA: PERIODO 29-05-2008 AL 29-05-2009

PRIMA NETA	IMPUESTOS	CONSORCIO	PRIMA RECIBO
732,37	64,45	17,93	814,75

GARANTIAS	CONTINENTE LIMITE (EUROS)	CONTENIDO LIMITE (EUROS)
-----------	------------------------------	-----------------------------

=====

DAÑOS A LOS BIENES POR:

* INCENDIO EXPLOSION Y CAIDA DEL RAYO.....:	10000,00	30000,00
* CORRIENTES ANORMALES DE ELECTRICIDAD.....:	INCLUIDO	INCLUIDO
* DAÑOS POR AGUA.....:	INCLUIDO	INCLUIDO
* DAÑOS POR FENOMENOS EXTERNOS.....:	INCLUIDO	INCLUIDO
- GASTOS COMUNES A DAÑOS A LOS BIENES:		
TASA DE BOMBEROS.....:	INCLUIDO	INCLUIDO
GASTOS DE DEMOLICION/DESESCOMBRO.....:	INCLUIDO	INCLUIDO
GASTOS REPOSICION DE ARCHIVOS.....:	-----	INCLUIDO
GASTOS DE EXTRACION DE BARROS Y LODOS.....:	INCLUIDO	INCLUIDO
GASTOS ESTETICOS.....:	2500,00	-----
INHABITABILIDAD (MAXIMO 12 MESES).....:	-----	7500,00
PERDIDA INGRESOS POR ALQUILER (MAX.12 MESES):	25 %	-----
- FLUCTUACION DE CAPITALS MERCANCIAS.....:	-----	EXCLUIDO
- FRANQUICIA DAÑOS A LOS BIENES.....:	SIN FRANQUICIA	SIN FRANQUICIA

PERDIDA DE BENEFICIOS DAÑOS A LOS BIENES:

* CAPITAL.....:	-----	50000,00
* OPCION.....:	-----	G.G. PERMANENTE
* PERIODO DE INDEMNIZACION.....:	-----	3 MESES
* FRANQUICIA CAPITAL.....:	-----	SIN FRANQUICIA
* FRANQUICIA DIAS.....:	-----	SIN FRANQUICIA
* MODALIDAD.....:	-----	CAPITAL FIJO

ROBO

* MOBILIARIO, MERCANCIAS.....:	-----	30000,00
* DINERO EN EFECTIVO:		
EN CAJA FUERTE.....:	-----	EXCLUIDO
NO CAJA O REGISTRADORA.....:	-----	EXCLUIDO
MAQUINAS EXPENDEDORAS.....:	-----	500,00
* TRANSPORTES DE FONDOS.....:	-----	EXCLUIDO
NUMERO DE TRANSPORTADORES.....:	-----	-
* OBJETOS DE VALOR ARTISTICO.....:	-----	EXCLUIDO
* JOYAS.....:	-----	EXCLUIDO
* GASTOS PUESTA EN ORDEN ARCHIVOS.....:		5% MAXIMO 500 EUROS
* GASTOS DE LIMPIEZA.....:		5% MAXIMO 250 EUROS
* INFIDELIDAD DE EMPLEADOS.....:		1500,00

CONTINUA EN HOJA ANEXA PAG. 3

Tomador,

Asegurado,

Por la Compañía



NUMERO POLIZA	FECHA EFECTO	VENCIMIENTO	
8553476	29-05-2008	29-05-2009	PAG. 3

* MERCANCIAS EN ESCAPARATE INDEPENDIENTE.....:		1500,00
* ATRACO A CLIENTES.....:		2000,00
* LIMITE REPOSICION DE LLAVES.....:		500,00
* VALOR PARCIAL.....:	-----	NO APLICABLE
* EXPOLIACION DINERO EN VIVIENDA ASEGURADO.....:	-----	EXCLUIDO
* FRANQUICIA ROBO.....:	-----	SIN FRANQUICIA
- ROTURA DE CRISTALES.....:	INCLUIDO	INCLUIDO
- OTROS RIESGOS ACCIDENTALES.....:	EXCLUIDO	EXCLUIDO
- AMPLIACION TODO RIESGO ARTE.....:	-----	EXCLUIDO
- AVERIA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRONICOS...:	-----	10000,00
FRANQUICIA AVERIA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS....:		150,00
- DERRAME DE LIQUIDOS.....:	-----	EXCLUIDO
- DETERIORO DE BIENES EN CAMARA FRIGORIFICA....:	-----	EXCLUIDO
(TIEMPO MINIMO DE PARALIZACION 12 HORAS)		
MERCANCIAS TRANSPORTADAS:		

* MERCANCIAS TRANSPORTADAS.....:	-----	EXCLUIDO
* NUMERO DE VEHICULOS.....:	-----	-
DAÑOS A ARBOLES Y ARBUSTOS:		

* DAÑOS A ARBOLES Y ARBUSTOS.....:	EXCLUIDO	
* LIMITE POR ARBOL O ARBUSTO.....:	EXCLUIDO	

CONTINUA EN HOJA ANEXA PAG. 4

Tomador, Asegurado,

Por la Compañía



NUMERO POLIZA	FECHA EFECTO	VENCIMIENTO	
8553476	29-05-2008	29-05-2009	PAG. 4

GARANTIAS	LIMITES DE INDEMNIZACION (LIMITE EUROS)
RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVIDAD.....	300000,00
- LIMITE POR VICTIMA.....	151000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.....	INCLUIDO
- LIMITE POR VICTIMA.....	151000,00
- LIMITE NUMERO DE PERSONAS.....	10,00
RESPONSABILIDAD PRODUCTOS O POST-TRABAJOS.....	INCLUIDO
- LIMITE AGREGADO ANUAL.....	75000,00
FRANQUICIA DAÑOS MATERIALES.....	250,00
RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETOS CONFIADOS.....	EXCLUIDO
- VOLUMEN DE FACTURACION.....	-
- LIMITE POR OBJETO.....	EXCLUIDO
- LIMITE AGREGADO ANUAL.....	EXCLUIDO
RESPONSABILIDAD CIVIL MATERIALES DOMICILIO DEL CLIENTE.....	50000,00
- NUMERO DE EMPLEADOS QUE LO REALICEN.....	5
- TRABAJOS EN EL EXTERIOR:	
- LIMITE POR SINIESTRO.....	10000,00
- LIMITE AGREGADO ANUAL.....	50000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL INMUEBLE.....	EXCLUIDO
- LIMITE POR VICTIMA.....	-----
RESPONSABILIDAD CIVIL LOCATIVA.....	150000,00
DEFENSA Y FIANZA APLICABLES A TODAS LAS GARANTIAS DE RESPONSABILIDADES:	
- LIMITE ABOGADOS LIBRE ELECCION.....	1000,00
FRANQUICIA GENERAL.....	SIN FRANQUICIA
PROTECCION JURIDICA: MODALIDAD BASICA.....	EXCLUIDO
PROTECCION JURIDICA: MODALIDAD AMPLIADA.....	EXCLUIDO
ACCIDENTES:	

- CAPITAL FALLECIMIENTO POR EMPLEADO.....	EXCLUIDO
- CAPITAL INVALIDEZ PERMANENTE POR EMPLEADO...	EXCLUIDO
- NUMERO DE EMPLEADOS GARANTIZADOS.....	-
URGENCIAS PARA LOS BIENES ASEGURADOS.....	INCLUIDA
URGENCIAS PARA LAS PERSONAS.....	INCLUIDA
ENVIO DE PROFESIONALES DE REPARACIONES.....	INCLUIDO
ATENCION TELEFONICA 24 HORAS.....	INCLUIDA
ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS.....	INCLUIDO
(CUBIERTOS POR EL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS)	

CONTINUA EN HOJA ANEXA PAG. 5

Tomador,

Asegurado,

Por la Compañía



NUMERO POLIZA	FECHA EFECTO	VENCIMIENTO	
8553476	29-05-2008	29-05-2009	PAG. 5

LISTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRONICOS

=====

CLASE, MARCA, MODELO, A. FABRICACION	VALOR REPOSICION
-----	-----

MAQUINARIA DE LA OFICINA	10000,00
--------------------------	----------

CONTINUA EN HOJA ANEXA PAG. 6

Tomador,

Asegurado,

Por la Compañía



NUMERO POLIZA	FECHA EFECTO	VENCIMIENTO	
8553476	29-05-2008	29-05-2009	PAG. 6

** CLAUSULAS **

MATERIALES DE CONSTRUCCION:

MAS 90% ELEMENTOS NO COMBUSTIBLES Y CUBIERTA NO PIZARRA NO FIBROCEMENTO.

MEDIDAS PROTECCION INCENDIO:

CON EXTINTORES E INSTALACION ELECTRICA PROTEGIDA

EL TOMADOR DEL SEGURO CONFORME A LA INFORMACION PREVIA PARA EL ASEGURAMIENTO DEL RIESGO ASEGURADO, DECLARA EXPRESAMENTE QUE:

EL NEGOCIO ASEGURADO CARECE EN ALGUNO/S DE SUS POSIBLES HUECOS DE ACCESO DE LAS SIGUIENTES PROTECCIONES

* CIERRES METALICOS DE TIJERILLA, ARTICULADOS, TUBULARES U ONDULADOS CIEGOS FABRICADOS CON MATERIALES CUYA RESISTENCIA AL CORTE SEA SUPERIOR A LA DE ALUMINIO.

* CRISTAL AL MENOS DE 18 MM DE ESPESOR.

* REJAS DE SEGURIDAD: BARROTES MACIZOS DE HIERRO O ACERO CON UNA SEPARACION MAXIMA ENTRE BARROTES DE 10 CM. Y ANCLAJES CUYA SEPARACION NO EXCEDA A LOS 60 CM

* PUERTA DE SEGURIDAD: DE MADERA MACIZA DE AL MENOS 5 CM DE ESPESOR O MADERA BLINDADA UNIDA AL MARCO POR AL MENOS TRES BISAGRAS O TRES PIVOTES DE SEGURIDAD. MARCOS PROTEGIDOS CON CHAPA ANTIPALANCA O BARRAS. CERRADURAS CON TRES PUNTOS DE CIERRE Y SEIS PISTONES DE BLOQUEO, SI ES DE CILINDRO, CINCO PISTONES DE BLOQUEO SI ES DE BOMBILLO, O CUATRO PISTONES DE BLOQUEO SI ES DE BORJA.

EL TOMADOR, CONFORME A LA INFORMACION PREVIA PARA EL ASEGURAMIENTO DEL RIESGO ASEGURADO, DECLARA EXPRESAMENTE QUE:

EL INMUEBLE ASEGURADO HA SIDO SOMETIDO A REHABILITACION GENERAL EN EL AÑO INDICADO EN EL APARTADO DESCRIPCION DEL RIESGO DE ESTAS CONDICIONES PARTICULARES. DICHA REHABILITACION HA CONSISTIDO EN LA RENOVACION EN SU TOTALIDAD DE LAS SIGUIENTES INSTALACIONES FIJAS SI LAS HUBIERE:

- INSTALACIONES DE CALEFACCION
- INSTALACIONES DE AGUA
- INSTALACIONES DE GAS
- INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD
- INSTALACIONES DE REFRIGERACION

EL TOMADOR DEL SEGURO DECLARA QUE EL NEGOCIO OBJETO DEL SEGURO NO PERMANECE DESHABITADO MAS DE 31 DIAS CONSECUTIVOS.

ACLARACIONES SOBRE EL RIESGO ASEGURADO:

NO SE CONSIDERAN FORMANDO PARTE DEL CONTENIDO ASEGURADO Y NO PODRAN SER OBJETO DEL SEGURO LOS APARATOS DE TELEFONIA MOVIL.

QUEDAN INCLUIDOS LOS GASTOS, HASTA EL LIMITE DETALLADO EN ESTAS CONDICIONES PARTICULARES, NECESARIOS PARA LA REPOSICION TOTAL O PARCIAL DE LAS LLAVES Y CERRADURAS DE LAS PUERTAS DE ACCESO AL NEGOCIO ASEGURADO POR OTRAS DE SIMILARES

CONTINUA EN HOJA ANEXA PAG. 7

Tomador,

Asegurado,

Por la Compañía



NUMERO POLIZA	FECHA EFECTO	VENCIMIENTO	
8553476	29-05-2008	29-05-2009	PAG. 7

CARACTERISTICAS, EN CASO DE ROBO O EXPOLIACION DE LAS LLAVES.

SE PACTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LOS DAÑOS MATERIALES PRODUCIDOS EN EL DOMICILIO DE LOS CLIENTES, A CONSECUENCIA DEL MONTAJE Y/O INSTALACION Y/O REFORMA QUE SE EFECTUE EN DICHS LOCALES PARA ADAPTAR A LOS MISMOS LOS PRODUCTOS O SERVICIOS DEL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHS TRABAJOS SEAN EFECTUADOS POR EL ASEGURADO O PERSONAL BAJO SU DEPENDENCIA.

CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGANICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL, EL TOMADOR/ASEGURADO QUEDA INFORMADO Y AUTORIZA LA INCORPORACION DE SUS DATOS A LOS FICHEROS AUTOMATIZADOS DE AXA SEGUROS GENERALES SA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS MISMOS. LA CUMPLIMENTACION DE TODOS LOS DATOS PERSONALES FACILITADOS ES TOTALMENTE VOLUNTARIA, PERO NECESARIA PARA LA RELACION CONTRACTUAL. SI EL TOMADOR/ASEGURADO NO CONSENTIERA LA INCLUSION DE SUS DATOS EN ESTOS FICHEROS O SU POSTERIOR TRATAMIENTO INFORMATICO, LA CONTRATACION NO PODRA LLEVARSE A CABO. SUS DATOS SERAN TRATADOS DE FORMA CONFIDENCIAL TANTO POR AXA SEGUROS GENERALES SA DE SEGUROS Y REASEGUROS COMO POR AQUELLAS ENTIDADES QUE, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO, ASI COMO POR CUESTIONES DE REASEGURO Y COASEGURO, INTERVENGAN EN LA GESTION DE LA POLIZA.

EL TOMADOR/ASEGURADO PODRA DIRIGIRSE A AXA SEGUROS E INVERSIONES, (DEPARTAMENTO DE MARKETING-CRM), FUENTE DE LA MORA, 1 MADRID EDIFICIO AXA 28050 MADRID, PARA EJERCITAR LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACION, CANCELACION Y OPOSICION, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACION VIGENTE.

CONFORME AL ARTICULO 25 DEL RD LEGISLATIVO 6/2004 SE NOTIFICA QUE LOS DATOS O PARTE DE ELLOS, ASI COMO LOS QUE SE GENEREN EN CASO DE SINIESTRO SERAN CEDIDOS A ORGANISMOS PUBLICOS O PRIVADOS RELACIONADOS CON EL SECTOR ASEGURADOR CON FINES ESTADISTICO-ACTUARIALES Y DE PREVENCION DEL FRAUDE, EN LA SELECCION DE RIESGOS Y EN LA LIQUIDACION DE SINIESTROS.

EL TOMADOR/ASEGURADO . . . (*) AUTORIZA DE MANERA EXPRESA A QUE SUS DATOS PERSONALES PUEDAN SER CONSERVADOS Y UTILIZADOS POR LA ENTIDAD AXA SEGUROS GENERALES SA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y QUE PUEDAN SER CEDIDOS POR ESTA A LAS DEMAS SOCIEDADES DEL GRUPO AXA, CUYA ACTIVIDAD SE RELACIONE CON LOS SECTORES ASEGURADOR Y FINANCIERO, PARA QUE PUEDAN EFECTUAR ESTUDIOS DE MERCADO O ELABORAR PERFILES EN CAMPAÑAS DE PROMOCION Y LANZAMIENTO DE PRODUCTOS, ASI COMO PARA MANTENERLE PUNTUALMENTE INFORMADO DE TODAS AQUELLAS OFERTAS, NOVEDADES Y PROMOCIONES COMERCIALES Y OFRECERLE PRODUCTOS Y SERVICIOS MAS PERSONALIZADOS.

(*) ESCRIBIR NO EN CASO DE NO PRESTAR CONSENTIMIENTO.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y AUTORIZACION:

CONTINUA EN HOJA ANEXA PAG. 8

Tomador,

Asegurado,

Por la Compañía



NUMERO POLIZA	FECHA EFECTO	VENCIMIENTO	
8553476	29-05-2008	29-05-2009	PAG. 8

AXA AURORA IBERICA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, HA REALIZADO UNA ESCISION TOTAL QUE IMPLICA LA EXTINCION DE LA MISMA Y EL TRASPASO DE LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO SOCIAL A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y AXA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, QUIENES HAN ADQUIRIDO, POR SUCESION A TITULO UNIVERSAL, TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO DE AXA AURORA IBERICA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. LE INFORMAMOS QUE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE PROTECCION DE DATOS, USTED PUEDE EJERCITAR LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACION, CANCELACION Y OPOSICION POR ESCRITO REMITIDO A AXA SEGUROS E INVERSIONES (DPTO. MARKETING-CONOCIMIENTO DEL CLIENTE), CAMINO FUENTE DE LA MORA, 1 - 28050 MADRID.

BARCELONA 29 DE MAYO DE 2008

Tomador,

Asegurado,

Por la Compañía

**Domiciliación de pagos
Cargo**

Fecha	Código Cuenta Cliente (CCC)	Identificador cuenta IBAN	Referencia
1.06.19	2100 0076 48 0200582759	ES81 2100 0076 4802 0058 2759	736808553476
Fecha Valor	Entidad ordenante/Identificador(*)	Titular	
1.06.19	AXA SEGUROS GENERALES ES78510A60917978	CIF A-60917978 SISTEMES I XARXES INFORMATIQUE	
20190529-20200529 NIF:B62846050 CL FONT I BOET 10 08140 CALDES DE MAS INFO RMACION EN WWW.AXA.ES Y MEDIADOR CCI0: 36,19 POL08553476			

Le notificamos que hemos anotado en la cuenta de referencia el cargo que se detalla.

(*) Los datos que figuran han sido facilitados por la entidad ordenante. Para cualquier aclaración, debe dirigirse a esta.

En cumplimiento con la normativa SEPA es posible que el concepto esté incompleto. Para más información sobre el cargo, debe dirigirse a la entidad ordenante.

REF. SEPA BÁSICO:199042151DDBC1905290000000000008535

SISTEMES I XARXES INFORMATIQUES CALIDAE00076

Importe

1.298,29

FONT I BOET 10
08140 CALDES DE MONTBUI BARCELONA

Total

1.298,29



Director Ejecutivo de Medios

Teléfono oficina: 937820030